



<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR</b>	Código:	3-GJC-DJF-6
	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	20/02/2025
<b>DIVISIÓN JURÍDICA</b>		
Proceso: Contratación		

**I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>NÚMERO:</b>	CPS	1300	2026
<b>CONTRATISTA:</b>	PEDRO JULIAN MEJIA MARTINEZ		
<b>CC o NIT:</b>	79690749		
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR	<b>CARGO SUPERVISOR:</b>	JEFE OFICINA DE PROTOCOLO
<b>FECHA INICIO:</b>	29/01/2026	<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	28/07/2026
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES OFICIALES DE LOS ACTOS Y/O EVENTOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.		

**II. PERIODO DE EJECUCIÓN**

<b>NUMERO DE INFORME:</b>	2	<b>DESDE:</b>	1/03/2026
		<b>HASTA:</b>	30/03/2026

**III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar los informes oficiales de los actos y/o eventos que se lleven a cabo en la Cámara de Representantes	Realicé el informe oficial de evento realizado y apoyado por la oficina de protocolo.
2. Hacer acompañamiento de la logística de los eventos, ceremonias y visitas protocolarias llevados a cabo por la cámara de representantes	Realice acompañamiento de logística a los eventos programados por la oficina de protocolo. <small>El día 03/03/2026 realicé el acompañamiento en el foro de la ley de la alfarería en la sede de la biblioteca financiera de la propiedad horizontal precedido por la HR Olga Lucia Velásquez Nieto realizado en el salón Luis Carlos Galán.  El día 06/03/2026 brindé el acompañamiento logístico en el foro de democracia de juventudes del HR Andrés Eduardo Forero Molina, foro realizado en el recinto del senado de la república.  El día 12/03/2026 apoyé en la logística de la audiencia pública del HR Arturo Uribe Muñoz realizada en el salón elíptico.  El día 17/03/2026 apoyé en la entrega de condecoración de la HR Juliana Aray Franco al señor Juan Felipe Borge Berrocal, evento realizado en el salón elíptico.  El día 25/03/2026 acompañé logísticamente en la entrega de condecoración del medio Fernando Ignacio Jiménez otorgada por el HR Hugo Alfonso Archila Suarez, evento realizado en el salón Luis Carlos Galán.</small>
3. Hacer la revisión de estilo de las resoluciones de honores, mociones de reconocimiento y mociones de duelo que deba expedir la oficina de protocolo de la cámara de representantes, con miras a las condecoraciones	Se realiza revisión de la resolución y mociones de reconocimiento por la oficina de protocolo. <small>El día 31/03/2026 realicé la revisión de estilo de la moción de reconocimiento del Tiro Americano y Discos Osnel en la cual no se encontró error de estilo.  El día 20/03/2026 realicé la revisión de estilo de la resolución del señor Edgardo Alberto Páez Angarita en la cual no se encontró error de estilo.</small>
4. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	Para este periodo se realiza las siguientes actividades: <small>El día 05/03/2026 apoyé a la oficina de bienestar en la actividad de terapia realizada en el salón Luis Carlos Galán.  El día 10/03/2026 participé en la charla virtual sobre prevención del consumo abusivo y adicción a las sustancias psicoactivas.  El día 19/03/2026 participé en reunión previa a la condecoración del día de la víctima.</small>

**IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009**

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1079972879	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	\$ 928.800,00	MARZO


**V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

TOTAL:	\$	45.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE		
<b>PAGADO:</b>	\$	7.500.000,00	<b>60</b>	<b>DÍAS</b>		
<b>EJECUTADO POR PAGAR:</b>	\$	7.500.000,00			<b>120</b>	<b>DÍAS</b>
<b>POR EJECUTAR:</b>	\$	30.000.000,00				

**VI. PRODUCTOS Y ANEXOS**

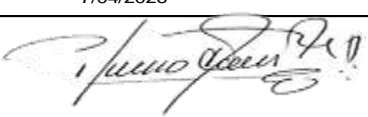
Observaciones:	
----------------	--

**VII. FIRMA CONTRATISTA**

<b>FIRMA CONTRATISTA</b>	 PEDRO JULIAN MEJIA MARTINEZ
--------------------------	---

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN	SI	X
	NO	

**VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR**

<b>FECHA:</b>	7/04/2026
<b>FIRMA SUPERVISOR</b>	 PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR JEFE OFICINA DE PROTOCOLO

1. Realicé el informe oficial de evento realizado y apoyado por la oficina de protocolo.



#### VISITAS, EVENTOS Y CONDECORACIONES MARZO 2026

El 17 marzo del 2026. En el salón Eliptico del capitolio nacional de la República, la **Honorable Representante a la Cámara Dra. Juliana Aray Franco** otorgo la Condecoración Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR" en el grado "**Cruz Oficial**", al músico colombiano **Juan Felipe Borge Berrocal**, como homenaje a una historia de vida dedicada a la música y en reconocimiento a su destacada trayectoria artística, liderazgo y contribución al posicionamiento internacional de las expresiones de un pueblo a través de un instrumento musical.



#### VISITAS, EVENTOS Y CONDECORACIONES MARZO 2026

El 24 marzo del 2026. En el salón Eliptico del capitolio nacional de la República.

#### NOTA DE DUELO

**La Presidencia de la Honorable Cámara de Representantes de Colombia** lamenta profundamente el trágico siniestro aéreo del avión Hércules, ocurrido en **Puerto Leguizamo** departamento de **Putumayo**, en el que fallecieron mas de 70 integrantes de nuestra fuerza publica, un hecho en que enluta a toda la nación y deja un vacío irreparable en los hogares de las víctimas. hoy mas que nunca Colombia se une en un solo sentimiento de duelo, acompañando a quienes sufren y reafirmando nuestro compromiso con la vida, la seguridad y la solidaridad nacional



#### VISITAS, EVENTOS Y CONDECORACIONES MARZO 2026

El 25 marzo del 2026. En el salón Luis Carlos Galán del capitolio nacional de la República, el **Honorable Representante a la Cámara Dr. Hugo Alfonso Archila Suarez** otorgo la Condecoración Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR" en el grado "**Cruz Oficial**", al medico Especialista en Neurocirugía **Fernando Ignacio Jimeno Jiménez**, por su destacada labor asistencial, investigación académica, así como por su liderazgo pionero en el uso de ortesis craneales para el tratamiento de deformidades craneales en población pediátrica.

**2. Realice acompañamiento de logística a los eventos programados por la oficina de protocolo.**

- El día 03/03/2026 realice cubrimiento en el foro del efecto del salario mínimo en la sostenibilidad financiera de la propiedad horizontal precedido por la HR Olga Lucia Velásquez Nieto realizado en el salón Luis Carlos Galán.
- El día 06/03/2026 brinde acompañamiento logístico en el foro democracia de juventudes del HR Andrés Eduardo Forero Molina, foro realizado en el recinto del senado de la república.
- El día 12/03/2026 apoye en la logística de la audiencia pública del HR Alirio Uribe Muñoz realizada en el salón elíptico.
- El día 17/03/2026 apoye en la entrega de condecoración de la HR Juliana Aray Franco al señor Juan Felipa Borge Berrocal, evento realizado en el salón elíptico.
- El día 25/03/2026 acompañe logísticamente en la entrega de condecoración del médico Fernando Ignacio Jimeno Jiménez otorgada por el HR Hugo Alfonso Archila Suarez, evento realizado en el salón Luis Carlos Galán.



3. Se realiza revisión de la resolución y mociones de reconocimiento por la oficina de protocolo.

- El día 17/03/2026 realicé la revisión de estilo de la moción de reconocimiento del Trio America y Discos Osnel en la cual no se encontró error de estilo.
- El día 20/03/2026 realicé la revisión de estilo de la resolución del señor Edgar Alberto Páez Ángel en la cual no se encontró error de estilo.



## Moción de Reconocimiento No. 088 DE 2026

Por medio de la cual la Honorable Cámara de Representantes expide una Moción de Reconocimiento al grupo musical,

# TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL

LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES en uso de sus facultades y:

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41, numeral 9 facultó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de reconocimiento cuando ellas sean conducentes;

Que, el **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, fue fundado en la ciudad de Medellín en el año 1964 por el maestro Oscar Velásquez, consolidándose como un emblema del folclore y de la música romántica en Colombia y en el exterior, representando con orgullo la riqueza cultural de nuestra nación y dejando en alto el nombre de nuestro país en escenarios nacionales e internacionales.

Que, a lo largo de más de seis décadas de trayectoria artística, el **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL** ha construido un legado musical invaluable, con más de 500 canciones grabadas, 23 discos de larga duración y múltiples producciones discográficas, dejando para la memoria musical obras emblemáticas como "El Camino de la Vida" y "Cuando Voy por la Calle", canciones reconocidas con Disco de Oro por sus altas ventas. Bajo la dirección del maestro Oscar Elías Velásquez Tobón y con la participación de sus actuales integrantes Nelson Velásquez Pineda y Wilson Velásquez Montoya, continúa vigente, participando en importantes festivales y compartiendo escenario con destacadas figuras de la música nacional e internacional, fortaleciendo la identidad cultural, promoviendo la tradición musical y consolidándose como un referente de compromiso con el patrimonio musical de nuestro país.

Que, la presente proposición, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353/2011 para la expedición de la presente Moción de Reconocimiento.

Que, la presente Moción de Reconocimiento fue presentada por el Honorable Representante a la Cámara elegido por la Circunscripción Electoral del departamento de Antioquia, Dr. **HERNÁN DARÍO CAJAVÍO MÁRQUEZ**, quien queriendo exaltar al grupo musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL** por sus valiosos aportes como emblema del folclore y de la música romántica en Colombia y en el exterior, presentó su nombre ante la Mesa Directiva;

Que la Cámara de Representantes en virtud de lo anteriormente expuesto:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expedir Moción de Reconocimiento al grupo musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, por su destacada trayectoria artística, su aporte a la música romántica y al folclore colombiano, y su labor por mantener viva la tradición musical del país.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comisionar al Honorable Representante a la Cámara, Dr. **HERNÁN DARÍO CAJAVÍO MÁRQUEZ**, para que en ceremonia especial haga entrega de la presente Moción de Reconocimiento, al grupo Musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, representado legalmente por el maestro **OSCAR ELÍAS VELÁSQUEZ TOBÓN**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Transcribir en nota de estilo, copia de la presente Moción de Reconocimiento.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Presidente

**JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSEJO DE LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA SIMÓN BOLÍVAR

### RESOLUCIÓN DE HONORES No. 202 DE 2026

"Por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar" en el grado "Cruz Comendador" al Contador Público y Líder Empresarial,

## EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15; la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso; y la Resolución de Mesa Directiva No. 0353 de 2011.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al Libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que, por sus obras y aportes en pro de la sociedad y la democracia, se hicieren merecedoras a una gran distinción que emane de la soberanía popular, representada por esta Rama Legislativa del Poder Público.

Que, la Condecoración que se otorga al contador público y líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el Primer Congreso de la República de Colombia, reunido en la Villa del Rosario, Cúcuta, en el año de 1821, y que hace relación a méritos de los ciudadanos, cuyas virtudes se exaltan en nombre de la Nación agradecida, "*Colombianos, Yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados*".

Que, el señor EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL, es un profesional en Contaduría Pública, reconocido líder empresarial con más de tres décadas de trayectoria en el sector de servicios postales y financieros en Colombia, quien ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la conectividad económica y social del país. En su rol de presidente de SuperGIROS y cofundador de esta importante red de servicios, ha impulsado un modelo empresarial orientado a acercar soluciones financieras y de recaudo a millones de colombianos, especialmente a aquellos compatriotas ubicados en zonas rurales y apartadas, promoviendo así, la inclusión, la confianza y el desarrollo regional.

Que, su participación activa en la creación de grandes compañías del sector comercial y financiero le ha permitido liderar y consolidar una amplia red de empresas y servicios que han dinamizado la economía nacional, generando miles de empleos directos y fortaleciendo el acceso de las comunidades a servicios esenciales. Su dinámica refleja una visión empresarial comprometida con la innovación, la formalización financiera y el crecimiento sostenible, contribuyendo al progreso económico y social de distintas regiones del país.

Que, esta Rama Legislativa del Poder Público a través de este reconocimiento, simboliza la gratitud institucional hacia el líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL por su trayectoria, compromiso empresarial y aporte al desarrollo de Colombia. Su ejemplo de liderazgo, construido sobre valores como el emprendimiento, la responsabilidad y el servicio a la comunidad, constituye una referencia para las nuevas generaciones de empresarios que ven en la iniciativa privada una herramienta para transformar positivamente la sociedad. Su gestión ha mantenido a SuperGiros en una posición de liderazgo absoluto, demostrando sus grandes habilidades empresariales y humanas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN DE HONORES No. 202 DE 2026

Que, el contador público y líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353/2011 para otorgar la condecoración a persona natural.

Que, el Honorable Representante a la Cámara elegido por la Circunscripción Electoral del Departamento de Valle del Cauca Dr. LEONARDO DE JESÚS GALLEGU ARROYAVE, al querer rendir un público reconocimiento al contador público y líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR".

Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia;

#### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Confiérase la Condecoración Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR" en el grado "Cruz Gran Caballero" al contador público y líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL, por su destacada trayectoria empresarial y su valioso aporte al desarrollo económico y social del país, así como por su liderazgo en la consolidación de servicios que promueven la inclusión financiera, la generación de empleo y el fortalecimiento de oportunidades para comunidades en todo el territorio nacional.

**Artículo Segundo:** Comisionese a su proponente, el Honorable Representante a la Cámara, Dr. LEONARDO DE JESÚS GALLEGU ARROYAVE, para que, en ceremonia especial, imponga la condecoración, las insignias y entregue el diploma correspondiente al contador público y líder empresarial EDGAR ALBERTO PÁEZ ÁNGEL.

**Artículo Tercero:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Gran Maestro de la Orden de la Democracia "Simón Bolívar"

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES  
Primer Gran Canciller

DANIEL CARVALHO MEJÍA  
Segundo Gran Canciller

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Canciller

PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR  
Caballero de la Orden

4. Para este periodo se realiza las siguientes actividades:

- El día 05/03/2026 apoye a la oficina de bienestar en la actividad de rumba terapia realizada en el salón Luis Carlos Galán.
- El día 18/03/2026 participe en la charla virtual sobre prevención del consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas.
- El día 19/03/2026 participe en reunión previa a conmemoración del día de las víctimas.



AAA COLPATRIA

PREVENCIÓN DEL CONSUMO, ABUSO Y ADICCIÓN A LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

18 de marzo 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Código de acceso: 275024371

Conéctate a través de GoToWebinar

Para acceder a GoToWebinar desde tu celular:

1. Descarga la app.
2. Inicia sesión o crea tu cuenta.
3. Ingresa el código de acceso de la invitación de la reunión.
4. Sigue las instrucciones.

Para acceder a GoToWebinar desde tu computadora:

1. Ingresa a <https://www.gotowebinar.com/join>
2. Ingresa el código de acceso de la reunión o ingresa por tu correo electrónico.
3. Sigue las instrucciones.

Siéntete siempre seguro Know You Can

AAA COLPATRIA Seguros de Vida, S.A. [www.aaa-colpatria.com](https://www.aaa-colpatria.com)

